

# **Ataliva Roca, un actor social en la colonización de Ataliva Roca, un actor social en la colonización de.**

Cimadevilla, Laura Susana.

Cita:

Cimadevilla, Laura Susana (2011). *Ataliva Roca, un actor social en la colonización de Ataliva Roca, un actor social en la colonización de. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/559>

*"...Ataliva Roca, un actor social en la colonización de la pampa gringa".*



*Avance de un trabajo de investigación.  
Autora: Lic en Historia Laura Susana Cimadevilla*

*Abril de 2011*



**Universidad Nacional de Catamarca**

**XIII Jornadas Interescuelas  
Departamentos de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad  
Nacional de Catamarca.**

**SEDE  
San Fernando del Valle de Catamarca**

**10, 11, 12 y 13 de agosto de 2011**

Nombre y número del eje temático: **Contextos, condicionantes y argumentos de la escritura de la historia en espacios regionales**

Nombre y número de la mesa: **MESA 92**

Apellido y nombre de las/os coordinadores/as: **Liliana Brezzo (UCA Rosario-CONICET); María Gabriela Quiñonez (UNNE)**

Título de la ponencia: ***"Ataliva Roca, un actor social en la colonización de la pampa gringa"***

Apellido y nombre del/a autor/a: **Cimadevilla, Laura Susana.**

Pertenencia institucional: **Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja-Facultad de Agronomía y Agroindustrias. Universidad Nacional de Santiago del Estero.**

Documento de identidad: D.N.I.: 10.413.849

Correo electrónico: [lscimadevilla@yahoo.com.ar](mailto:lscimadevilla@yahoo.com.ar)  
[lscimadevilla@hotmail.com](mailto:lscimadevilla@hotmail.com)

Autorización para publicar: **SI**



**Universidad Nacional de Catamarca**

**XIII Jornadas Interescuelas  
Departamentos de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad  
Nacional de Catamarca.**

**SEDE  
San Fernando del Valle de Catamarca**

**10, 11, 12 y 13 de agosto de 2011**

**MESA 92:**

***Contextos, condicionantes y argumentos de la escritura de la historia en espacios regionales***

Coordinadoras: Liliana Brezzo (UCA Rosario-CONICET); María Gabriela Quiñonez (UNNE)

E-mails: [lilianabrezzo@arnet.com.ar](mailto:lilianabrezzo@arnet.com.ar); [mgquinonez@hum.unne.edu.ar](mailto:mgquinonez@hum.unne.edu.ar);  
[magaqui4@gmail.com](mailto:magaqui4@gmail.com)

**Título del trabajo: “Ataliva Roca, un actor social en la colonización de la pampa gringa”**

**Autora:** Lic.en Historia Laura Susana Cimadevilla- Santiago del Estero.

**Institución- Docente:** Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja- Facultad de Agronomía y Agroindustrias. Universidad Nacional de Santiago del Estero.

**e-mail:** [lscimadevilla@yahoo.com.ar](mailto:lscimadevilla@yahoo.com.ar). [lscimadevilla@hotmail.com](mailto:lscimadevilla@hotmail.com)

**Resumen.**

La colonización de nuestro país formó parte de su organización y de la necesidad de progreso en extensas superficies ocupadas por poblaciones indígenas. El Estado y los gobiernos provinciales se ocuparon de la instalación de colonias agrícolas, en regiones cuya geografía posibilitaba el asentamiento de inmigrantes y el futuro aprovechamiento económico regional, especialmente de las pampas.

El acceso a la propiedad de la tierra fue cambiando desde los tiempos iniciales a la colonización agrícola y a partir de 1870 los negociados de la misma se concretaron en manos privadas. En esta dirección aparece la figura de Ataliva Roca, propietario de vastas extensiones de superficies, quien en 1879 se asoció al empresario colonizador

Guillermo Lehmann, dueño de una empresa de venta y compra de tierras con objetivos de colonización.

Ataliva Roca residía en Buenos Aires y se dedicaba a los negociados de la tierra, se ocupaba que sus ingresos aumentaran delegando sus inversiones en prestigiosos empresarios y teniendo visión de progreso económico personal. Fue su hermano Julio Argentino Roca quien le ofrecía las tierras fiscales para que Ataliva las vendiera con la ganancia esperada. De este modo parceló las propiedades para colonizar y fundar pueblos erigidos en el interior de la provincia de Santa Fe, teniendo participación además en instrumentos de progreso como el ferrocarril, cuando invertir significaba obtener beneficios económicos. Dedicado al comercio desde su juventud, participó en las luchas civiles y en la Guerra con el Paraguay ocupando posteriormente cargos políticos paralelos a su vida empresarial.

En la construcción biográfica de Ataliva Roca se lo identificó como un sujeto visionario para capitalizar su patrimonio personal, promotor de la prosperidad de la colonización de vastas extensiones de tierras en el centro, oeste y noroeste santafesino.

Revisando su historia particular, este trabajo pretende identificar el accionar de este sujeto en el contexto de la época, perteneciente a una de las familias más prestigiosas de nuestro país, vinculada al movimiento político y económico. Ello permite observar como algunos actores sociales se relacionan con el proceso de construcción de la memoria nacional, en la representación de una región que textualiza el pasado desde el abordaje de la colonización de la región pampeana.

## **Introducción.**

La colonización de nuestro país formó parte de su organización y de la necesidad de progreso en el horizonte de extensas superficies ocupadas por poblaciones indígenas. El Estado y los gobiernos provinciales incentivaron y promocionaron la instalación de colonias agrícolas en regiones cuya geografía posibilitaba el asentamiento de inmigrantes y el futuro aprovechamiento económico regional, especialmente de las pampas. De este modo a partir de 1855, en la provincia de Santa Fe<sup>1</sup>, la acción de los hombres de empresas colonizadoras conformaría el eje central en los objetivos del

---

<sup>1</sup> Cimadevilla, Laura. Datos extraídos del trabajo de investigación *Guillermo Lehmann en Colonia Pilar, Santa Fe 1876, un pueblo de la "Pampa Gringa"*. Jornadas Interescuelas, 2009.

Estado e iniciarían un proceso de poblamiento. La inmigración se constituyó en el instrumento fundamental de la ocupación de los espacios vacíos.

Bajo la iniciativa del gobierno provincial, las primeras colonias se formaron en base a la inmigración artificial (se la contrataba previamente en Europa)<sup>2</sup> motivo que les permitió traer sus pertenencias y herramientas. Estos grupos encontraron en estas tierras inmensas dificultades dado que las empresas colonizadoras que obtuvieron concesiones del gobierno, en la mayoría de los casos no tenían construidas las mínimas instalaciones para recibir a las familias colonizadoras y entregarles las parcelas en propiedad a precio razonable.

En esta dirección se fue concretando el origen de la primera colonia agrícola organizada del país en Esperanza (1856), la que abriría paso posteriormente a la fundación de pueblos y colonias del centro, oeste y noroeste de la provincia homónima. Algunos ejemplos de ellos fundados por Guillermo Lehmann, fueron en el Departamento Las Colonias: Colonia Pilar en el año 1876 y en el Departamento Castellanos: Susana y Rafaela en 1881, Santa Clara de Sagüer en 1883, y Ataliva en 1889 (este último pueblo inicia los trabajos de mensura y delimitación en 1884 y la Comuna se constituye en 1892). Otros tantos poblados se sumaron a esta empresa de colonización en el mismo Departamento, tal el caso de Aurelia (1881), Presidente Roca (1881), Egusquiza (1882), Lehmann (1882), Josefina (1882), Humberto I (1884), Reina Margarita y Virginia (1884) entre otros. Como en muchos casos, no existen actas fundacionales de estas colonias en el contexto, Reyna Margarita y Virginia no tienen documentación que avale su origen, sino que aparece en la fundación de Humberto I como pueblo dependiente de ese distrito.

En ese ámbito aparecen las figuras de dos personalidades destacadas, la del capitalista inversor de tierras Ataliva Roca (1839/1912), quien fuera miembro de compañías formadas para colonizar; y la del fundador de aquellos poblados Guillermo Lehmann (1840/1886). El primero de ellos propietario de grandes extensiones de tierras, en 1879 se asoció al empresario colonizador Guillermo Lehmann, al mismo tiempo dueño de una empresa de venta y compra de tierras con objetivos de colonización. Lehmann, era oriundo de Sigmaringendorf, sur de Alemania, y había llegado a Colonia Esperanza (Santa Fe) en 1864 a los veintidós años de edad; se dedicó a la actividad

---

<sup>2</sup> Ensínck, Oscar. L. Historia de la Inmigración y la Colonización de la Prov. de Santa Fe. F.E.C.I.C., Bs. As., 1979.

mercantil, estableciendo fuertes vínculos con personas relacionadas al poder político de la provincia y de la nación<sup>3</sup>.

La historiografía observa en estos sujetos particulares, habilidades como funcionarios públicos, constructores de un nuevo edificio social e innovadores de la colonización. En esta dirección, se fue irrumpiendo e inaugurando una memoria histórica para las poblaciones y a partir de la instalación de inmigrantes que aportaron mano de obra a la Argentina Moderna y Agroexportadora, se transformó ese espacio de la Pampa Gringa.

En esta oportunidad la referencia de este trabajo se focaliza en Ataliva Roca quien residía en Buenos Aires y se dedicaba a los negociados de la tierra, se ocupaba que sus ingresos aumentaran delegando sus inversiones en prestigiosos empresarios y teniendo visión de progreso económico personal. Fue su hermano Julio Argentino Roca quien le ofrecía las tierras fiscales para que Ataliva las vendiera con la ganancia esperada. De este modo parceló las propiedades para colonizar y fundar pueblos erigidos en el interior de la provincia de Santa Fe, teniendo participación además en instrumentos de progreso como el ferrocarril. Dedicado al comercio desde su juventud, participó en las luchas civiles y en la Guerra con el Paraguay, ocupando posteriormente cargos políticos paralelos a su vida empresarial.

Por todo ello este trabajo pretende identificar el accionar de este sujeto, perteneciente a una de las familias más prestigiosas de nuestro país, vinculada a la política y al desarrollo económico. En este marco se trabajará acerca del modo en el que el proceso colonizador se fue concretizando en espacios santafecinos, cruzando la biografía de Roca construida en el contexto de la época. El abordaje de los discursos históricos regionales se presenta en este caso, para favorecer la reflexión sobre la evaluación a que da lugar este sujeto social, aspirante al desarrollo de nuevas representaciones regionales que aumentarían su capital personal. En esta sentido Ataliva Roca participó de la construcción de la memoria nacional y su accionar avanzó la frontera pampeana hacia otros espacios del centro y sur argentino.

Desde la mirada de la historia regional las colonias y pueblos fundados en el centro, oeste y noroeste santafesino respondieron a compañías colonizadoras organizadas, las que aplicaron una política de fomento para la colonización con venta de tierras fiscales, explotación y posterior aprovechamiento de la mano de obra inmigratoria. De este

---

<sup>3</sup> Revista del Centenario de Pilar "1876-1976". (1976). Edit. Castelvi, S.A. Santa Fe.

modo se fue representando la innovación capitalista en la región a través del mercado de tierras; en este contexto el comercio de las mismas, los contratos de colonización y los acuerdos entre empresas capitalistas, evidencian la fusión entre intereses privados y del Estado, que avalaron el emprendimiento del inversionista Ataliva Roca y el colonizador asociado Guillermo Lehmann, entre otros.

Hacia 1880 la provincia de Santa Fe estaba integrada por nueve departamentos y las compañías formadas para colonizar contaban con inversores como Ataliva Roca, Torres, Mezquita, Muñiz y el Banco de Buenos Aires.<sup>4</sup> De este modo el espacio de negociación de Roca se sitúa dentro de la frontera agraria de la pampa húmeda; incluida posteriormente en los proyectos modernizadores impulsados a partir de la instalación del modelo agroexportador, se constituyó en un territorio de radicación de inmigrantes italianos, suizos alemanes y españoles.

### **Antecedentes de creación de las colonias agrícola ganaderas...**

La actual configuración espacial santafecina se logró en 1886 a partir de las campañas de afirmación de sus fronteras desde el Gobierno Provincial del Dr José Gálvez (1886), quien prácticamente consiguió terminar con las cuestiones limítrofes.

En su historia provincial aparecen algunas reducciones indígenas y una línea de fortines fluctuantes que datan de 1732, bajo la gobernación del Teniente Gobernador de Santa Fe Francisco Javier de Echague y Andía. Aquella primera línea de frontera aseguró temporariamente una angosta faja del territorio provincial desde Cayasta hasta el Arroyo del Medio (Santa Fe); pudiendo considerarse como la primer línea de frontera. Por entonces, Santa Fe era una provincia pobre. Desde 1810 a 1858 las campañas de los gobiernos provinciales en su lucha contra los indios, se ocuparon de ordenar la jurisdicción territorial delimitando otros tramos fronterizos.

Hacia 1850 existían algunas poblaciones de la época hispánica sobre la costa del Río Paraná, y es durante la segunda mitad del siglo XIX cuando se produce una importante transformación socio-económica provincial. Los territorios poblados se ubicaban en Rincón, Coronda y el Pago de los Arroyos en Rosario. En ese contexto se produjeron intensas batidas para vencer los avances de los malones y el saqueo de estancias y

---

<sup>4</sup> Roldán de Lamberti, Chela Datos extraídos del trabajo “El origen de las poblaciones”, Ataliva mi pueblo natal. (1997). Primer Encuentro de Historia, San Javier (prov. de Santa Fe). 1997.



poblados<sup>5</sup>, cuestión que determinó la necesidad de ir reconstituyendo la economía del interior, a partir de la instalación de nuevas estancias que posibilitarían la migración de algunas poblaciones vecinas para trabajar en ellas.

Los cambios políticos y la llegada de inmigrantes europeos desde 1856, fueron ocupando los espacios vacíos del interior a partir de la colonización agrícola y el origen de los pueblos, con mayor expansión desde 1880 a 1895.<sup>6</sup>

El nuevo enfoque político de 1852 favoreció la creación de colonias agrícolas partiendo del primer contrato de colonizaciones (15 de junio de 1853), entre el gobernador Domingo Crespo y Aarón Castellanos e iniciando el proceso de transformación socio-económica de la región. La fundación de la Colonia Esperanza (1856), originó la colonización en otros espacios con nuevos aportes legales que la favorecieron. Desde el comienzo esta política de inmigración y colonización oficial permanece hasta 1870, trasladando posteriormente las operaciones a manos privadas y particulares a la que se suma la presencia de inmigrantes espontáneos<sup>7</sup>. En esta instancia la adquisición a la propiedad de la tierra dependía de sus dueños, siendo la mayoría de las colonias agrícolas por arrendamiento y a partir de contratos con empresarios que establecían el momento en que se formaba una colonia. Se ofrecían las parcelas, se subdividían y vendían las concesiones y cuadrados.<sup>8</sup> Con posterioridad cuando las tierras fueron tomando valor y se extendió el tendido del ferrocarril especialmente en el sur provincial, los propietarios de extensas parcelas deciden arrendar los lotes o concesiones directamente a través del colonizador quien los subarrendaba. En este sentido los grandes propietarios recibían buenas dotes al mismo tiempo que los terrenos estaban en producción.

Algunos de los sujetos sociales encargados de representar a las empresas que organizarían las colonias y los parcelamientos de propiedades para colonizar y fundar pueblos fueron, Aarón Castellanos, Carlos Beck y Aquiles Herzog (de la Sociedad Beck-Herzog), Carlos Casado del Alisal, Guillermo Lehmann, Ricardo Foster, Julián Bustinza, José Bernardo de Iturraspe y Eugenio Alemán<sup>9</sup>.

---

<sup>5</sup> Cervera, Manuel M. "Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe". Tomo III, U.N.L., Santa Fe, 1982. 2da. Edición.

<sup>6</sup> Gallo, Ezequiel, "La Pampa Gringa". Edit. Sudamericana, Bs.As., 1983.

<sup>7</sup> Ensínck, Oscar L. "Historia de la Inmigración y la Colonización de la Provincia de Santa Fe. F.E.C.I.C. Bs.As., 1979.

<sup>8</sup> **Nota:** Se denomina concesión a la parcela de 20 cuerdas cuadradas, unas 33,74 Has., cuatro de ellas forman el denominado cuadrado, cuya superficie de 80 cuerdas cuadradas (134,96 Has).

<sup>9</sup> Gianello, Leoncio. "Historia de la Provincia de Santa Fe. Edit. Plus Ultra. Bs.As., 1978.

### **Breve referencia de la colonización de los pueblos en la historiografía santafesina**

Las colonias que surgieron durante la segunda mitad del siglo XIX presentan hoy en su gran mayoría una importante pujanza material, representativas de diferentes géneros de producción agropecuaria. Diversos indicadores de progreso se manifiestan al mismo tiempo en la acción cultural que manifiestan los pueblos. El conocimiento de su pasado histórico se constituye en una herramienta indispensable a la hora de determinar el origen de las colonias, buceando en la construcción de su historia local.

Desde el precepto alberdiano “gobernar es poblar”, se focalizó la necesidad de incentivar a los extranjeros a venir a la Argentina y colaborar con el progreso económico y social. En algunos casos significó el aporte de capitales desde el exterior y en otros el esfuerzo humano para lograr los objetivos propuestos.

En 1853 a través de la implementación del plan nacional se firmó contrato entre el gobierno de Urquiza y la empresa colonizadora de Aarón Castellanos. Con el objeto de colonizar, el Estado y las compañías concesionarias dispusieron subdividir los lotes y otorgar 100 has de terreno a cada colono en diferentes regiones del interior del país, abarcando zonas que comprendían extensiones de 400.000 has. En este sentido el gobierno nacional adelantó los recursos necesarios para su explotación, incluyendo algunos lotes gratuitos.<sup>10</sup>

Hacia el año 1875, prácticamente el 56% de los terrenos de la provincia de Santa Fe pertenecían a manos privadas, mientras que el 44% restante permanecía como propiedad fiscal.<sup>11</sup> En esta dirección en 1880, gran parte de este último porcentaje de tierras se otorgó a la casa Murrieta y Cia como pago de un empréstito contraído por la provincia diez años antes, para explotar el área boscosa del norte santafesino.<sup>12</sup>

Las leyes en vigencia aplicadas para la formación de colonias entre 1884 y 1887 determinaban que los colonos debían contar con algunos espacios indispensables, entre ellos un centro urbano.<sup>13</sup> En esta sentido se proveía del herrero, carpintero, almacenero y tendero, carnicero, vendedor de bebidas y posteriormente encargado de un comedor. En ese ámbito aparecía la figura del Juez de Paz y la Comisión de Fomento, la escuela y el templo católico. Con la entrada del ferrocarril se produjo el avance de la formación de los pueblos y colonias en toda la provincia.

---

<sup>10</sup> Autores varios, “Tradición Oral de Felicia”. Biblioteca Popular de Felicia (Santa Fe). Edición 2010.

<sup>11</sup> Hotschewer, Curto E. Evolución de la Agricultura en la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 1953.

<sup>12</sup> Ensínck, Oscar L. Historia Económica de la Provincia de Santa Fe. U.N.R. Rosario, 1985.

<sup>13</sup> Ibidem.

La colonización agrícola santafesina tuvo la posibilidad de su transformación en el apoyo gubernamental (1855-1886) de José María Cullen, Rosendo María Fraga, Juan Pablo López, Pascual Rosas, Patricio Cullen, Nicaso Oroño, Mariano Cabal, Simón de Iriondo, Servando Bayo, Manuel M. Zavalía y José Gálvez. En esta dirección el período entre 1856 y 1890 fomentó la fundación de la mayoría de los pueblos que constituirían a la provincia de Santa Fe en “El emporio del Cereal”.<sup>14</sup>

### **Ataliva Roca...el sujeto inversor y capitalista de la colonización.**

La historiografía argentina aporta escasos datos filiatorios y de procedencia de Ataliva Roca. Por el contrario la figura de este actor social y su biografía particular es una historia pendiente para dar a conocer, en la memoria colectiva de la colonización. Es necesario otorgar una continuidad histórica identitaria con la inmigración europea a partir de los negociados de la tierra, y resaltar su presencia como pionero de las inversiones en empresas colonizadoras de la pampa gringa santafesina. Como sucede con otras figuras de la historia de la colonización que no mostraron su actuación sino a través de testaferros o empresarios colonizadores, Ataliva Roca es un personaje al que se necesita profundizar en el conocimiento de su historia de vida.

Referenciar a Ataliva Roca permite afirmar que era oriundo de la ciudad de San Miguel de Tucumán, nació el 10 de mayo de 1839 y falleció a los setenta y tres años el 21 de mayo de 1912. Fue el segundo hijo del Coronel José Segundo Roca (1800/1866) militar argentino, tucumano; y de Agustina Paz (1810/1855), tucumana. Sus hermanos fueron Alejandro, Celedonio, Marcos, Julio Argentino, Agustín, Rudecindo y Agustina. Ataliva obtuvo el grado de Coronel del Ejército y contrajo matrimonio con Segunda Schoo Reborado (1846/1938), tucumana de nacimiento, con ella formó una familia con cuatro hijos. Ellos fueron: Elena (1866), casada en Concepción del Uruguay (Entre Ríos) en 1859 con Benjamín Urquiza, quienes tuvieron cuatro hijos: José Benjamín Marcos Víctor Argentino Victorica; Ana María Dolores Victorica; María Clara Victorica; Julio Máximo Victorica.

Luego nació Arminda Belén (1870/1956), casada en Buenos Aires en 1861 con Pedro Olegario Luro Pradere; tuvieron cinco hijos: María Arminda; Pedro; Alejandro; María Elena y María Angélica.

La tercera de la familia fue Zelmira, casada con Enrique Bollini Cicca, tuvieron diez

---

<sup>14</sup> Gianello, Leoncio. Historia de Santa Fe. Edit. Plus Ultra, Buenos Aires, 1978.

hijos: María Luisa; Enriqueta; Celmira; Julia Elena; Enrique; Agustín; Rodolfo; María Esther; María Carlota y Ataliva.

El cuarto y único hijo varón fue Ataliva (1923) casado en Buenos Aires en 1877 con Alicia Carolina Tomkinson Temperley, con cuatro hijos Alejandro Ataliva; Ataliva Ignacio Ramón; José Segundo y Marta Virginia.<sup>15</sup> (Los datos ausentes sobre fechas no se encontraron hasta este momento).

A la muerte de su esposa en 1855, el Coronel José Segundo Roca se encuentra obligado a separar a la familia. Los dos hijos mayores Alejandro y Ataliva viajaron a Buenos Aires para dedicarse al comercio, bajo la tutela de su tía Segunda Roca de Reboredo; mientras que Celedonio, Marcos y Julio, fueron enviados a educarse al Colegio Nacional de Concepción el Uruguay. Al mismo tiempo Agustín, Rudecindo y Agustina permanecieron en Tucumán.

El Coronel Roca, participó en la guerra de la Independencia (1820), en la guerra del Paraguay (1865) y en las guerras civiles de nuestro país. Ataliva colaboró junto a su padre y sus hermanos Celedonio, Marcos, Julio y Alejandro en el traslado del grupo del ejército enviado a Corrientes para incorporarse a las tropas de la Triple Alianza (1865), aunque en esta oportunidad no alcanzó a combatir. En este contexto José Segundo Roca perdió su vida en marzo de 1866 en el campamento de Ensenaditas, sobre el Paso de la Patria previo a la invasión al Paraguay. Situación ésta que determinó el fallecimiento de Celedonio y Marcos en combate, mientras que Alejandro y Ataliva obtuvieron grandes ganancias al igual que el resto de los proveedores del ejército; por su parte Julio se convirtió en un militar de mérito como Teniente Coronel. Debido a su fuerte contextura física y su barba rubia a Ataliva Roca le decían “El Toro Bayo”.

El origen del nombre Ataliva, se debe a un reconocimiento que hizo su padre cuando fue auxiliado por un cacique inca llamado Ataliva, mientras participó en una excursión al Perú y sufrió un accidente.

La biografía construida sobre Ataliva Roca sostiene que su estilo de vida era liberal y anticlerical, caracterizado por defender sus ideales inversionistas en el marco de responder al progreso a partir de sus colonizadores y de confiar en las enormes posibilidades de producción de la tierra. Se confirmó en él la idea positivista de los conservadores de la generación del 80' tal como lo canalizó en sus actuaciones.

---

<sup>15</sup> Dato tomado de Internet. <http://www.genealogiafamiliar.com>.

La imagen positiva que se puede construir sobre este sujeto lleva a considerar que el éxito de su empresa y sus negociados dependían de su capacidad organizativa, y de la gente en la que él confiaba.

### **El sujeto social y su relación en la conformación de los pueblos.**

La historia de vida de Ataliva Roca se vincula de modo especial a su hermano Julio Argentino Roca (1843/1914), designado Ministro de Guerra en 1877 por el presidente antecesor, Nicolás Avellaneda (1874-1880) para cumplir con la Ley 215/1867 de Ocupación de Tierras. Julio A. Roca fue presidente de la República Argentina en 1880, reelecto en 1898 y nombrado comandante general de la región de Río Cuarto en 1872. Ambos sujetos concretaron intereses particulares en los objetivos que se habían propuesto para obtener prestigio, dinero y poder.

Julio A. Roca<sup>16</sup> fue quien organizó la expedición a la conquista de tierras y a ella se incorporaron no solamente cuerpos militares, sino también periodistas, científicos, funcionarios liberales, inversionistas y especuladores. En tal perspectiva las tierras de la región pampeana debían ser liberadas para los futuros colonos y el General Roca se encargó de comandar estas expediciones y de incorporarse al negocio de la venta de tierras<sup>17</sup>. Ataliva Roca en cambio, un fuerte inversionista y hermano del expresidente Julio A. Roca, no se destacó por habilidades políticas como su hermano, sin embargo sería considerado un brillante negociante de tierras. Ambos confiaban en las inagotables posibilidades productivas del campo y en realidad con objetivos afines y diferentes, los hermanos congeniarían en el mismo afán, llevar al país hacia un futuro prominente.

La prioridad de Julio A. Roca era afianzar hegemoníicamente su preponderancia política y lo que quiso hacer efectivamente, fue concluir con los asaltos a pueblos indefensos y poner la tierra fértil a disposición de la población para ser trabajada. En efecto, en menos de 25 años la Argentina fue denominada "la canasta de pan del mundo". La primacía de Ataliva era consolidar y acrecentar su fortuna personal; de este modo ambos tenían su mirada en el campo, los Roca confiaban en los gringos por ello

---

<sup>16</sup> Cimadevilla, Laura. Datos extraídos del trabajo de investigación *Guillermo Lehmann en Colonia Pilar, Santa Fe 1876, un pueblo de la "Pampa Gringa"*. Jornadas Interescuelas, 2009.

<sup>17</sup> Datos suministrados por Juan José Cresto, Director del Museo Histórico Nacional y presidente de la Academia Argentina de la Historia "Roca y el mito del genocidio", crónica del diario La Nación (2004: 12). **Nota**

En cuanto a la "La presencia del indio" - la ley es interpretada como que impide el acceso al inmigrante que quiere trabajar. Para financiar la expedición se cuadrículó la pampa en parcelas de 10.000 hectáreas y se emitieron títulos por la suma de 400 pesos fuertes cada uno, que se vendieron en la Bolsa de Comercio. Cabe aclarar que aunque se prohibió la adquisición de dos o más parcelas contiguas, esta venta fue la base de muchas de las fortunas argentinas y de muchos empresarios de la colonización..

no escatimaron toda su iniciativa colonizadora. Entonces apareció la figura de Guillermo Lehmann -presentado como un hombre “inteligente”-, que ganó la confianza de los hermanos concretando negocios y logrando afianzarse ante el gobierno de Santa Fe, por ello no se obstaculizó su empresa como colonizador. En esta dirección, este fundador de colonias santafecinas encarnaba entre los colonos el ideal de progreso en esa nueva tierra. En reconocimiento al apoyo recibido por los hermanos Roca, Lehmann utilizó sus nombres en sendas fundaciones, hoy pertenecientes al departamento Castellanos: Presidente Roca y Ataliva<sup>18</sup>.

Este sujeto social se constituyó en el dueño de grandes extensiones de tierras y heredero de los predios de gran parte del suroeste de la provincia de Santa Fe, entre ellos la localidad que lleva su nombre “Ataliva”; nombre adjudicado al pueblo en homenaje a la donación de una parte de tierras que realizó Ataliva Roca para el trazado del mismo. En el contexto de su historia Domingo Faustino Sarmiento lo destacó a Roca cuando inventó al verbo atalivar (cobrar comisión) en el idioma argentino. Decía Sarmiento...”El presidente Roca hace negocios y su hermano “ataliva” cobra la coima”. Revisando los antecedentes posteriores a la destrucción de los pueblos originarios, el historiador Osvaldo Bayer afirma que a partir de entonces comenzó el negociado de la tierra pública. El mayor beneficio fue el que obtuvo la Sociedad Rural Argentina, presidida por el estanciero José María Martínez de Hoz (1879), (bisabuelo de Martínez de Hoz ministro de economía argentino), quien recibió del gobierno argentino 2.500.000 hectáreas.<sup>19</sup>

En este contexto las tierras que eran dominio de Julio y Ataliva totalizaban 41.000.000 de hectáreas conquistadas por el Ejército Nacional y se las consideraba para “el progreso”, como así lo expresaron<sup>20</sup>; posteriormente fueron distribuidas entre los dirigentes de la Sociedad Rural, manteniéndose por más de un siglo en poder de los mismos apellidos durante distintas épocas. Sarmiento en un artículo de El Censor, el 18 de diciembre de 1885 denunció el gran negociado de los hermanos Roca con la tierra pública. Hizo mención que la Campaña al Desierto fue el fundamento para solucionar un empréstito, enajenando la tierra fiscal de 400 nacionales la legua y habiendo perdido

---

<sup>18</sup> Revista del Centenario de Pilar (1976: 19)

<sup>19</sup> Bayer, Osvaldo. Publicación en Debatir la Historia. Santa Fe, (2009). Pág. 12, 21 de noviembre de 2009.

**Nota:** Osvaldo Bayer es un historiador anarquista, escritor y periodista, nacido en Santa Fe en 1927. Residió en Buenos Aires y se trasladó a Berlín exiliado antes de la última dictadura militar (1976-1983). Investigador de la historia argentina.

<sup>20</sup> Idem.

la Nación 250 millones de pesos oros ganados por Atalivas, Goyos y otras relaciones del expresidente Roca. Se consideró esta medida con particularidades antieconómicas y destructivas para el Estado, desde el momento en que continuó abierto el empréstito para las relaciones de amistades del General Roca y aún después de la Campaña al Desierto. Este contexto da lugar a considerar un fraude al Estado desde el momento en que el mencionado sujeto continúa enajenando la tierra pública a razón de 400 nacionales la legua cuando vale 3000 y estando en vigencia la ley de tierras<sup>21</sup>.

La apropiación y distribución de tierras conquistadas en la campaña de Roca fomentó el patrimonio de los que se vieron beneficiados. En 1878 la ley 947<sup>22</sup> de distribución de tierras, protegió la conformación de latifundios desde el momento en que las adjudicaciones tendrían un patrón no inferior a cuatro leguas. La superficie disponible abarcaba unas 20.000 leguas de territorio y las ganancias obtenidas sólo por la tenencia ocasionaron fuertes negocios especulativos, a los que se sumó el inversionista Ataliva. En esta dirección se sumaron varios tipos de operaciones comerciales, algunas de carácter productivas y otras inmobiliarias. La ley 1265 en el año 1882 condujo a la venta de tierras en remate público y a bajos costos, al que se anexaron los testafellos acaparadores de grandes superficies. La ley 1628 en 1885 se ocupó de que fueran distribuidas tierras a los participantes o herederos de campañas y de acuerdo a las jerarquías militares. Los convertidos en terratenientes hicieron sus grandes negociados y el arrendamiento fue la forma más simple de explotación agrícola,

---

<sup>21</sup> Ibidem

<sup>22</sup> Blanco, Graciela. Mundo Agrario Mundo agr. vol.7 no.14 La Plata. 2007. La ocupación de la tierra pública en Neuquén: política distributiva, formas de tenencia y uso del suelo (1880-1920). **Nota:** La ley 947 de 1878, "del Empréstito", y la ley 1.628 de 1885, de "Premios Militares", sancionadas en relación a las campañas militares de ocupación del espacio de la década de 1880, tuvieron fuerte impacto en los territorios nacionales. La primera de estas normas disponía que el gasto que demandase el establecimiento de la línea de frontera sobre la margen izquierda de los ríos Negro y Neuquén, previo sometimiento del indígena, se imputaría al producido de las tierras nacionales que se conquistasen. Sobre esta base el gobierno lanzó una suscripción pública poniendo a la venta 4.000 títulos sobre las tierras conquistadas por un valor de 400 pesos cada uno, lo que otorgaba derecho a una extensión de 2.500 ha siendo la suscripción mínima cuatro títulos. De esta manera, a un precio de 37 centavos la ha, se distribuyeron en los territorios nacionales un total de 8.548.817 ha entre 391 beneficiarios. La mayoría de esas tierras, a elección del suscriptor, se ubicaron en el Territorio de La Pampa -7.832.227 ha-, en tanto en Neuquén se localizó una sola concesión de 65.000 ha a nombre de la razón social Mallman y Cía. -transferida poco después a Luis Cahen D'Anvers y Carlos Frenelburg-. La segunda ley premiaba con tierras a quienes llevaron a cabo la campaña militar, entregando bonos al portador, la mayoría de los cuales fueron cedidos a terceros a un precio muy bajo (aproximadamente 20 centavos la ha). Muchos cesionarios reunieron así una extensión considerable de tierras en bonos cuya ubicación era elegida y solicitada al estado. En territorio neuquino se efectivizaron 15 concesiones por un total de 117.325 ha.

pero un obstáculo para los inmigrantes que buscaban adquirirlas. Desde la Ley Avellaneda (1876) la tierra fue una especulación permanente<sup>23</sup>.

Las colonias santafesinas de inmigrantes fueron compradas a Ataliva Roca, cuando su hermano Julio Argentino le proveía las tierras fiscales y éste las vendía con la ganancia calculada. Sarmiento acerca de los Roca sostenía... "Quieren que el Estado, quieren que nosotros que no tenemos una vaca, contribuyamos a duplicarles o triplicarles su fortuna a los Anchorena, a los Unzué, a los Pereyra Iraola, a los Luro y a todos los millonarios que pasan su vida mirando como paren las vacas"... "Los apellidos de siempre"... "El Ejército no ha servido durante la administración de Roca sino para avasallar las libertades públicas. Ataliva es el proveedor de hace muchos años de los enormes ejércitos y de la armada..."<sup>24</sup>

En este sentido es oportuno considerar que Ataliva y los Roca tenían la idea de progreso en el campo social y apostaban a los avances del capitalismo industrial como visión optimista del futuro del hombre, propia del positivismo. Por ello la eliminación de cualquier obstáculo tenía el sello de los hombres de la generación del 80', exterminar la tradición indígena, lo hispano y la ausencia de la educación europea.

### **El actor social en el contexto y su asociado el colonizador**

En consonancia con el sujeto visionario y negociador existe toda una bibliografía liberal contextualista que refieren al mismo enfoque. En ese sentido Miguel Cárcano (1917)<sup>25</sup> hace referencia al proceso de colonización de Santa Fe iniciado con la instalación de la colonia Esperanza en 1856 y la definió como "la cuna de la colonización agrícola argentina". Por ello consideró que parecía "*el comienzo de la evolución en gran escala del desarrollo agrícola que pronto iba a ocupar un rango prominente entre las industrias del país*". En este sentido las colonias creadas en las tierras de Ataliva Roca formaron parte de ese proceso de desarrollo. Así en la década de 1860 a 1870, llegarían a esas tierras los primeros inmigrantes europeos y se afincarían en el lugar practicando al comienzo actividades ganaderas.

Se generaron grandes controversias debido a modelos de legislaciones provinciales y nacionales en materia de tierras públicas, que dificultarían a los colonos el acceso o

---

<sup>23</sup> Bayer, Osvaldo. Publicación en *Debatir la Historia*. Santa Fe, (2009). Pág. 12, 21 de noviembre de 2009.

<sup>24</sup> Periódico *El Censor*, del 18.XII. Buenos Aires. 1885.

<sup>25</sup> Cárcano, Miguel Ángel, "Evolución histórica del régimen de la tierra pública", 1810-1916. Edit. Eudeba, 1917. Nueva Edición 1972.



adquisición en diferentes modalidades de instalación de esos espacios fundacionales. Para facilitar su localización y con el fin de promover la colonización, dentro del gobierno central se creaba en 1876 el Departamento de Tierras y Colonias, sancionándose la Ley de Inmigración y Colonización. El citado Organismo colaboró con medidas y reglamentaciones referentes a la cuestión de los asentamientos.

De esta manera se consideró que la aplicación de una política de fomento para la colonización con inclusión de la venta de la tierra, su explotación y posterior aprovechamiento de la mano de obra inmigratoria proporcionaba buenos resultados al Estado. El comercio de las tierras, los contratos de colonización y acuerdos entre empresas capitalistas, empresarios de clase alta y autoridades políticas, mantenían el interés por la tierra que pertenecía al Estado. Inmigrantes, colonias y ferrocarriles fueron apadrinados por el gobierno central y provincial generando intereses privados, quien en este caso, previo a la llegada de la inmigración y el ferrocarril había avalado el emprendimiento del inmigrante Guillermo Lehmann.

Contemporáneamente Roberto Cortés Conde (1979)<sup>26</sup> advierte que la Argentina Moderna y la expansión agropecuaria se constituyeron a través de modalidades de apropiación, uso de la tierra y evolución de la estructura de la tenencia de la tierra lo que muestra la formación de patrimonios territoriales familiares

Datos de este autor formaron parte de la realidad que vivenció la época de la inversión de Ataliva Roca y la colonización de Guillermo Lehmann. Estos actores sociales enfatizaron los enlaces positivos entre la expansión capitalista y las posibilidades futuras de crecimiento. Ezequiel Gallo (1983)<sup>27</sup> sostuvo que una de las causas que favorecieron la multiplicación de colonias rurales, fue la apariencia de estabilidad política y económica que transmitió nuestro país; de este modo las políticas de inmigración y colonización fueron promotoras de los cambios operados en el territorio santafesino desde la llegada de los colonos extranjeros. Además a partir de ese momento comenzaba el progreso de Santa Fe, un cambio radical que se logró por la combinación de esos elementos, tierras baratas y posible capacidad de innovación.

Ataliva Roca y Guillermo Lehmann habían considerado también el Ferrocarril Central Argentino como un instrumento muy importante en la creación de las colonias. Fue el instrumento de mayor influencia en las zonas nuevas donde fue instalado, y en

---

<sup>26</sup>Cortés Conde, Roberto "El Progreso Argentino", 1880-1914, Buenos Aires. Editorial Sudamericana 1979.

<sup>27</sup> Gallo, Ezequiel, "La Pampa Gringa". La Colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895). Ensayo histórico, 1983. Buenos Aires. Edit. Edhasa, 2004.

ella sobre los predios de Colonia Ataliva y zonas aledañas desde 1887; al decir de Roberto Cortés Conde... *el ferrocarril tuvo un efecto indudable en los cambios que se produjeron en los patrones de utilización de la tierra. Junto al crecimiento de la población terminó reflejándose en el favorecimiento de un importante auge de la exportación de cereales entre los años 1888 y 1895...*<sup>28</sup>

### **Ataliva Roca y sus bienes patrimoniales...**

Ataliva Roca se desenvolvió en el mundo de los negocios y es un tema pendiente para las biografías de los hombres de la época.

Después de los tiempos de Guerra en los que proveyó al ejército de la Patria, se radicó en Rojas y en Junín y ocupó el cargo de Comandante de Guardias Nacionales. Tiempo después fue senador y diputado de la provincia de Buenos Aires, y director del Banco de la provincia homónima. Desde 1880 a 1890 su nombre fue notable en el mundo empresarial y en relación al mercado de tierras. Al momento de su fallecimiento en 1912 su bienes patrimoniales alcanzaban 20.500 has en la localidad de Junín y Castelar (Buenos Aires); 58.000 has en La Pampa e importantes terrenos y chacras en zonas cercanas a Buenos Aires, La Plata y Bahía Blanca. A ello se incorporan acciones en compañías de seguro, en la marina mercante, carruajes y automóviles, el total del 14% de los mercados de Pilar y San Cristóbal (Santa Fe). En ese contexto Roca era dueño además de títulos de deuda de la provincia de Entre Ríos, un total de seis casas en Capital Federal, campos ocupados por 40.000 ovinos, 8.800 vacunos y 4.000 equinos. En consecuencia sus bienes superaron los 10.000.000 de pesos moneda nacional. Estas cifras pueden ser incompletas si se considera que anticipó parte de su herencia a seis hijos de su matrimonio con Segunda Schoo, tal el caso de 17.000 has a cada uno en 1909.<sup>29</sup>

Con el trabajo colonizador de Guillermo Lehmann en el Departamento Castellanos, Ataliva negoció varias concesiones especialmente entre 1883 y 1884, un total aproximado de 35.214 has. Hacia 1880 recibió los beneficios de la Caja de Crédito Público y comparte con un negociador de apellido Sanchez, su testaferro, 200.000 has en la Pampa y 20.000 has en la provincia de Buenos Aires. A comienzos de 1890 vendió las tierras del Departamento Castellanos a Ángela de la Casa de Lehmann, viuda de Guillermo Lehmann y continuadora de su obra colonizadora y empresarial. Los

---

<sup>28</sup> Cortés Conde, R. 1979. Ibid.

<sup>29</sup> Vicentini, María Inés. "Las tierras del Departamento Castellanos. Del Dominio público al privado (1865-84), (inédito).

negocios a favor de la inversión de Ataliva continuaron una vez desaparecido Lehmann, así se estipula en el Libro N°1, denominado Minutario de los Sres Roca, Torres, Mesquita y Muñiz, correspondiente a la localidad de Ataliva; se comprueba de este modo que la sucursal de Guillermo Lehmann continúa la actividad emprendida por el titular de la empresa<sup>30</sup>. Roca trasladó el negocio de la colonización agrícola al Departamento San Cristóbal, dado que coincidió con la decisión de un grupo de ganaderos bonaerenses de establecer colonias en el norte de la provincia de Santa Fe. En ese período nuestro país atravesó la crisis de 1890, tiempo en que muchos propietarios debieron renunciar al total de sus posesiones. La especulación por el negociado de las tierras en varias provincias de nuestro país la continuó junto a los ganaderos Torres y Mesquita.<sup>31</sup>

Ataliva Roca encomendó a Guillermo Lehmann, oficiando éste de apoderado, las ventas de concesiones de la Colonia Ataliva en julio de 1884, a plazos pagaderos en tres anualidades, equivale a decir cuando los colonos hicieran sus cosechas y las vendieran. Guillermo Lehmann se hizo cargo de los gastos de mensura, amojonamiento y demás servicios que demandaron los agricultores a quien les vendería la tierra. En aquel momento muchas negociaciones se realizaban en valor moneda boliviana, moneda legal al tipo fijado en la Ley provincial del 23 de setiembre de 1871, a saber a razón de un peso fuerte oro o su equivalente por cada diez reales y medio bolivianos.<sup>32</sup>

En referencia a esta cuestión hacia 1900, la estrategia empresarial de Roca y Torres era que si se producía una devolución de las tierras porque no podían pagarlas, se otorgaban en arrendamiento a los colonos que las trabajaban. Lehmann supo aconsejar en todo momento a los capitalistas inversores mencionados, no sólo en la región sino en superficies al norte de la provincia y en Córdoba. A pesar de fijar su residencia en Buenos Aires Ataliva Roca no perdió el contacto con la citada empresa, continuó las operaciones comerciales desde su residencia de Piedad 74. Fue permanentemente asesorado por Lehmann sobre la necesidad del ferrocarril, las escuelas, los comercios, las herrerías y las carpinterías para llevar progreso y bienestar a los pobladores. Roca tenía demasiada tierra por vender. El sentido de colonización no debía perderse por ello la relación entre ambos empresarios era permanente.

---

<sup>30</sup> Bianchi de Terragni, Adelina, "Historia de Rafaela" ciudad santafesina (1881-1940). 2da Edición. Editorial Colmegna (Santa Fe). 1972.

<sup>31</sup> Ibid. Abad de Santillán, Diego.

<sup>32</sup> Bianchi de Terragni, Adelina. Ibidem

### **Ataliva Roca y las tierras de Colonia Ataliva.**

El proceso de colonización agrícola estuvo acompañado de la incorporación de tierras y el aparato productivo, desde un proceso de adquisición de tierras del dominio público al privado. En esa dirección aparecieron nuevos poblados en el Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, como espacios relacionados directamente a Ataliva Roca. Estos terrenos conformaron la ocupación de un sector del área de la región pampeana durante la segunda mitad del siglo XIX. Este contexto que había sido parte de la dominación indígena durante más de tres siglos, fue liberado hacia fines del siglo XVIII desde el fuerte de Sunchales convirtiéndose después en una fuente propicia al desarrollo desde la conjunción de trabajo del colono, el ferrocarril y calidad de las tierras aptas para la agricultura como factores básicos de éxito.<sup>33</sup>

Los actuales terrenos del pueblo de Ataliva y Humberto 1ª fueron denunciados en 1865 por los hermanos catamarqueños Samuel y Mardoqueo Navarro, al adquirir 24 leguas cuadradas (64.796 has). Por circunstancias de incumplimiento de deuda contraída, en marzo de 1868 solicitaron al gobierno provincial dejar sin efecto esa compra. Los Navarro tenían relación directa con Urquiza, tiempo después en la década de 1860 ocuparon cargos públicos en la provincia de Santa Fe, sin embargo como comerciantes que continuaban en esa actividad no prosperaron.<sup>34</sup> De este modo las 24 leguas cuadradas quedaron bajo el dominio provincial hasta el 19 de febrero de 1880.

Las tierras en cuestión eran propiedad del General Miguel Otero compradas al gobierno provincial después de Caseros, en la época en que grandes superficies fueron transferidas a otros particulares; en aquel tiempo el militar había adquirido 73.042 has en Santa Fe, siendo que en la década de 1880 se conoció que disponía de 419.910 has.<sup>35</sup> En este sentido la Dirección de Catastro no fue muy precisa en cuanto a valorizaciones y adquisiciones reales de terrenos provinciales, ello ocasionó cuestiones poco claras en lo que Otero disponía en bienes y terrenos y lo que se le reconoció a sus herederos. Desde los datos obtenidos se puede considerar concreto que el presbítero Manuel Zavalla (cuñado de Simón de Iriondo) el 21 de febrero de 1884 vendió a Ataliva Roca, Gregorio Torres, Marcelino Mesquita y José María Muñoz, 18 leguas cuadradas en los actuales distritos de Humberto Iª y Ataliva a razón de 180.000 pesos nacionales oro. La

---

<sup>33</sup> Vicentini, María Inés. "Las tierras del Departamento Castellanos. Del Dominio público al privado (1865-84), (inédito).

<sup>34</sup> Avila, José L. Mariano Cabal. Universidad Católica de Santa Fe. (inédito).

<sup>35</sup> AGPSF. Departamento Topográfico T, 102 E. 1997 y T. 113 y Departamento de Ingenieros T. 169, f.11.1997.

compra se distribuyó en una sexta parte para Mezquita y Muñiz, un tercio para Torres y un tercio para Roca.<sup>36</sup> Se realizó la compra-venta mediante escritura pública, pero sin una planimetría diagramada, como ocurría en la mayoría de los casos en ese momento.

En este sentido surgió en 1884 la Colonia Ataliva con los primeros trabajos de mensura y delimitación; una localidad del departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, Argentina ubicada a 107 km de Santa Fe (Capital).

Tierras que pertenecían al dominio del estado provincial hasta 1880 quien buscó transferirlas a manos privadas a partir de 1860. Los inversores Torres y Roca compraron las tierras de Ataliva, Humberto I<sup>a</sup> y Galisteo mediante un préstamo del Banco Provincial de Santa Fe y Lehmann tuvo a su cargo los trabajos de mensura en concesiones, a un total de seis leguas cuadradas, 18.199 hectáreas equivalentes a cuatrocientas sesenta y cuatro concesiones, (medida considerada por legua y concesión durante ese período). El negocio avalado por Ataliva Roca vería sus ganancias tiempo después. Lehmann le había advertido que la zona no contaba en ese momento con señores especuladores porque no había capitales para competir, y que el número de compradores dependía de los colonos que las puedan adquirir y trabajar.<sup>37</sup> El mercado de las tierras en esas circunstancias se iría ampliando y abarcando en las zonas inmediatas a Colonia Ataliva. Los negocios se concretarían con éxito frente a la llegada del ferrocarril, idea matriz que fue manifestada por Ataliva en un comienzo y confirmada por Sarmiento en ese período, a partir de las cartas que le enviaba al inversor. En ese contexto Roca tenía intenciones de comprar tierras en los departamentos Castellanos y San Cristóbal, trasladando su proyecto al colonizador Guillermo Lehmann.

Las tierras cambiaban de dueño de acuerdo a la presentación de los negociados, por ello la Escritura N<sup>o</sup> 8 dice que la sucesora de Lehmann, Ángela de la Casa, le compra a la sociedad Roca, Torres, Mesquita y Muñiz setenta concesiones en la Colonia Ataliva, treinta y seis concesiones en la Colonia Rey Umberto, treinta y dos concesiones en la Colonia Reina Margarita, terrenos vacíos en Ataliva, Rey Umberto y Reina Margarita por un total de \$67.414,80 oro sellado. Documentos de años posteriores verifican la continuación de la actividad colonizadora.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> AGPSF. Protocolos. Escribano Francisco Guerra. Año 1884, fs 21 a 26.

<sup>37</sup> Ibid.

<sup>38</sup> Bianchi de Terragni, Ibidem.

En concreto el Ferrocarril llega a Colonia Ataliva en 1886, su objetivo fundamental fue el traslado del trigo y no se pudo dilucidar fehacientemente el origen de los capitales y negocios para reunir los montos de esa nueva inversión.<sup>39</sup> El tendido ferroviario partía de la localidad de Lehmann a San Cristóbal pasando por la citada Colonia. Es a partir de 1887 cuando se fueron creando las Instituciones a ritmo moderado. Y al decir de Adelina Bianchi de Terragni,<sup>40</sup> Guillermo Lehmann fue un colonizador que mientras el progreso se acentuaba, rendía gran servicio a los colonos. Cuando mejoraban las condiciones de vida en las Colonias, los colonos se interesaban en invitar a sus parientes que estaban en Europa para que arriben a este país donde la tierra es prominente y abunda la harina y el pan.

El mayor número de inmigrantes en su mayoría italianos que se estableció compraron cuatro concesiones de campo y el primer boleto de compra estuvo a nombre de Don Pedro Ristorto, el 27 de julio de 1884. La venta de los terrenos, al igual que en la Colonia Rafaela se debió a colonos que estuvieron de paso en esa zona, la empresa colonizadora de Lehmann extendía boletos provisorios a partir de conversaciones previas con los compradores y luego les otorgaba el definitivo. Varios compradores y ocupantes una vez instalada la colonia, procedían de localidades cercanas como Nuevo Torino, Rafaela, Susana y otros pueblos colindantes; su móvil fue acrecentar el número de concesiones para aumentar sus capitales.

Los colonos lograron un emprendimiento a partir de la colonización agrícola, especialmente en la década de 1880. Guillermo Lehmann tuvo una participación directa a partir de la compra de tierras y los negociados con Ataliva Roca, acompañados de poderosos ganaderos bonaerenses que lucraban con los colonos. Las tierras se vendieron con prontitud y la llegada del ferrocarril aumentó la necesidad de los colonos para producir y llegar a ser propietarios. Numerosas familias se instalaron y labraron las chacras, un singular número de colonos tenían lazos de parentesco entre sí. El poblamiento tuvo vinculación directa con las variables geográficas y al valor económico de la tierra, a pesar del ágil accionar de los gobiernos santafesinos por concretar la colonización agrícola.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> AGPSF. Sucesiones. Legajo N° 7064.

<sup>40</sup> Bianchi de Terragni, Adelina, *Ibidem*.

<sup>41</sup> Vicentini, María Inés. "Las tierras del Departamento Castellanos. Del Dominio público al privado (1865-84), (inédito).

No se ha encontrado documentación directa de Ataliva Roca que refrende su participación como formador del pueblo y colonia que lleva su nombre, el dato del Departamento Topográfico atribuye su intervención desde la organización de ese espacio, como vendedor de tierras y sentido de colonización en los pueblos de esa región santafesina. Puede decirse que en 1884 y en años sucesivos algunas poblaciones formadas por la empresa colonizadora de Guillermo Lehmann y su socio Ataliva Roca, fueron inscriptas en el registro del Departamento Topográfico por los dueños de las tierras y no por quien las mensuró, vendió y colonizó como es el caso de Colonia Ataliva.

### **Un testimonio de su accionar militar**

Terminada la campaña de la conspiración de 1870 en Entre Ríos y asesinado el General Urquiza, el Teniente Coronel Julio A. Roca hermano de Ataliva Roca, pasó a con su regimiento a formar parte del Ejército Nacional para enfrentar a la sublevación jordanista en el combate de Ñaembé (1871). Se le confió entonces la comandancia de la frontera de Río Cuarto (1872), de este modo organizó el ejército del norte con la colaboración de su hermano Ataliva para atacar al general Miguel Ángel Arredondo (1874) quien se había sumado a la revolución “mitrista” y fue derrotado en Santa Rosa (Mendoza). A propósito de esta actuación del Teniente Coronel Ataliva Roca, se da a conocer esta carta textual escrita a su esposa desde Junín, provincia de Buenos Aires el 3 de diciembre de 1874, como testimonio de su accionar militar.

*Junín, diciembre 3 /1874*

*Negra mía:*

*Ayer a la madrugada llegamos a éste pueblo con nuestro Ejército, aquí estaba el General Mitre con su Ejército, y siendo impotente para batirnos se nos ha rendido a discreción con todo su ejército no habiendo armisticio, sino de la vida, todos han caído dos Generales y 12 coroneles todos hechos rendir por tres Comandantes de Línea, un Coronel y cuatro Cotes de G.N. en los que se cuenta si chino.*

*En fin, negra mía, ésta revolución ha concluído y tú puedes venirte cuando quieras, hoy marchó el ejército con todos los prisioneros, yo y Villegas quedamos aquí y como estoy ansioso por verte como a mis hijos, y no puedo volar a tu*

*lado, te pido no demores y te vengas pronto.*

*A todos un abrazo bien fuerte y mil felicitaciones por un triunfo tan espléndido como el que acabamos de obtener.*

*Tuyo*

*Ataliba*

*P.D.*

*Dile a Dionisio que si quiere que le vaya bien se venga<sup>42</sup>*

### **Ataliva Roca representa la innovación capitalista.**

En ese contexto, Ataliva Roca representaba el sujeto capitalista, liberal, y negociador del desarrollo de las colonias por las que él invirtió tierras, de este modo se convirtió en una figura importante en la creciente “Pampa Gringa”. Dejó de manifiesto a partir del colonizador en el que él confiaba, que las poblaciones se agruparían de acuerdo al medio físico, mientras éste está relacionado al modo de ocupación de la tierra y a su producción.

El empresario comprobó que sus inversiones en las colonias fundadas ofrecieron el ejemplo más representativo de la colonización en el litoral, en ella, la expansión de la agricultura fue el portal de su desarrollo. Demostró que la tierra ocupada fue el resultado de las buenas relaciones establecidas con el equipo gobernante y sus negociados.

El fenómeno de la colonización ofrecido por Lehmann y avalado por el Estado con entrega de propiedades al inmigrante, desde la venta o el arrendamiento por parte de sus propietarios, tuvo desde su origen un planteamiento de ocupación, poblamiento y colonización de áreas consideradas “vacías” en las que Ataliva Roca supo invertir. En ello fue preponderante un hecho de especulación capitalista apoyado por el Estado y a la vez expresa la preocupación de estancieros, viejos y nuevos por valorizar sus propias tierras.

En ese sentido se ha considerado que el esplendor de la colonización de la década de 1880, en los actuales departamentos Castellanos y “Las Colonias”, se fue concretando en mayor medida, sobre la base de la planificación de un progreso organizado. Ataliva Roca participó en la formación de las colonias de Susana, Rafaela, Presidente Roca, Lehmann, Egusquiza, Saguier, Aurelia, Rafaela, Santa Clara de

---

<sup>42</sup> 01088(Trascripción y original). <http://www.genealogiafamiliar.com>.



Saguier, Ataliva, Humberto 1<sup>a</sup>, Reina Margarita, Virginia, Cavour, Nuevo Torino, Pilar, Pujol, López y Felicia.

El 21 de mayo de 1912 en Buenos Aires, se produce su fallecimiento a los setenta y tres años de edad. Se trata de una figura que aparece en documentos y escritos pero no demasiado conocida en el ámbito de la historia de las colonizaciones por constituirse en el inversionista de tierras; por lo tanto es una asignatura pendiente en la conformación de las biografías y de las historias de vida de los pioneros de la colonización. No le interesó particularmente aparecer en la vida pública de los pueblos, porque sus objetivos estaban claramente definidos en las ganancias de sus inversiones y no en formar parte de la historia de los paradigmáticos de la colonización.

### **Conclusión.**

En la biografía construida sobre Ataliva Roca se reconocen las siguientes características: Ataliva Roca fue un negociador y emprendedor visionario para capitalizar su patrimonio personal, contribuyendo al desarrollo de la región de la Pampa Gringa. Las crónicas de la época de fines del siglo XIX no manifestaron demasiado su actuación, por haberse relacionado a la colonización como inversionista, y dejando la creación de pueblos y colonias en manos de los colonizadores como es el caso de Guillermo Lehmann. Las localidades que surgieron a partir de sus negociados con la tierra tienen estrecha relación a la organización de su notable capacidad empresarial y como inversor para la colonización agrícola privada de la Provincia de Santa Fe. Su trayectoria de vida es construida desde su ideal por obtener ganancias, entonces, su historia se convierte en el prototipo del paradigma inicial de la Argentina Moderna, civilizada liberal y democrática. Los escasos relatos históricos de su persona tratan de mostrarlo como un activo participante proveedor de las milicias, y en algunos aspectos de la política económica de nuestro país. Es un sujeto innovador inversionista de la pampa, determinante para la idea de progreso en el campo social y la fe en los avances del capitalismo industrial que generaban una visión optimista del futuro humano.

Su perfil de inversor especulativo se lo presenta realizando frecuentes negocios con la tierra, siendo un empresario exitoso en la acumulación de capital. Ataliva Roca es un pionero del progreso en la región y pasa a ser considerado como el que apostó sin equivocarse al desarrollo de tierras fértiles, que fueron el cimiento que consolidó el camino de la expansión al desarrollo agrícola-ganadero. Aprovechó la conjunción de “tierra-hombre y hombre-tierra” como complemento, por ello encaró entre los hombres

compradores y vendedores de tierras y los colonos, el ideal de progreso. Fue portador de la incorporación de colonias al modelo agroexportador argentino; pudo entrelazar las inversiones de capital y trabajo en el apogeo económico regional.

Había nacido en Tucumán en 1839 y tuvo siete hermanos, aunque algunos datos extraoficiales hablan de nueve, el más famoso fue Julio Argentino Roca, dos veces presidente de la República. Se conoce que su padre el Coronel José Segundo Roca, lo bautizó Ataliva como agradecimiento al indígena de ese nombre que salvó su vida cuando yacía herido en una batalla, durante la campaña sanmartiniana del Perú.

Desde joven fue comerciante, luego ingresó al ejército junto a sus hermanos. Participó en la batalla de Cepeda, en Pavón y en la Guerra del Paraguay, donde fallecieron su padre y dos de sus hermanos. Llegó al grado de Coronel; después de otras batidas en Buenos Aires, colaborando con la Campaña al Desierto y la ocupación de otros espacios hacia el sur argentino. Al terminar las guerras y batallas donde intervino, puso en marcha sus condiciones de empresario y comerciante, realizando negociados en pueblos de la campaña bonaerense como Rojas y Junín; asociado a su hermano Alejandro, tuvieron varias estancias en esa zona. Explotó un ingenio azucarero en Chaco y adquirió tierras junto a Guillermo Lehmann en el oeste y centro de Santa Fe, para dedicarlas a la ganadería y la colonización.

Fue comandante de las Guardias Nacionales y luchó contra los malones. Actuó en política y fue designado diputado en la Legislatura de Buenos Aires de 1876 a 1880, y como senador hasta 1884. Ocupó una banca como diputado nacional por la Capital, de 1884 a 1888, y desempeñó otras funciones como Inspector General de Armas y miembro del directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Ataliva Roca falleció en la Capital Federal, en 1912, dos años antes que su hermano Julio.

Las familias descendientes de inmigrantes y herederas de los primeros colonos en la región santafesina donde participó, reconocen en Ataliva Roca un propietario de tierras y negociador; mientras que para la historia inaugura una memoria identitaria común que forjó una nueva sociedad en un vacío histórico. Ello permite observar como algunos actores sociales se relacionan con el proceso de construcción de la memoria nacional, en la representación de una región que textualiza el pasado desde el abordaje de la colonización de la región pampeana.

## Fuentes

- \* A.G.P. Archivo General de la Provincia de Santa Fe: Secciones: Gobierno, Agricultura y Biblioteca.
- \* Archivo General de la Provincia de Santa Fe, (en adelante AGPSF). Escribanía de Gobierno AGPSF. Departamento Topográfico de Santa Fe. T. 102 E. 1997 y T. 113. Departamento de Ingenieros (Santa Fe) T. 169, f.11. 1997.
- \* AGPSF. Protocolos. Escribano Francisco Guerra. fs 21 a 26. 1884.
- \* AGPSF. Sucesiones. Legajo N° 7064.
- \* Archivo Histórico Municipal de Rafaela. Empresa Colonizadora de Guillermo Lehmann. (en adelante AHMR). 2010.
- \* Bianchi de Terragni, Adelina, **Historia de Rafaela** ciudad santafesina (1881-1940). 2da Edición. Editorial Colmegna (Santa Fe). 1972.
- \* Datos tomados de Internet. <http://www.genealogiafamiliar>.
- \* Ensínck, Oscar L. **Historia de la Inmigración y la Colonización de la Prov. de Santa Fe**. F.E.C.I.C., Bs.As. 1979.
- \* Periódico **El Censor**, del 18.XII.1885. Buenos Aires. 1885.
- \* Vicentini, María Inés. “**Las tierras del Departamento Castellanos. Del Dominio público al privado (1865-84)**”, (inédito). 2005.

## Bibliografía

- Abad de Santillán, Diego. Enciclopedia de la provincia de Santa Fe. Tomo II. 1978.
- Academia Argentina de la Historia, **Roca y el mito del genocidio**, crónica del diario La Nación (2004).
- Autores varios, **Tradición Oral de Felicia**. Biblioteca Popular de Felicia (Santa Fe). Edición 2010.
- Avila, José L. **Mariano Cabal**. Universidad Católica de Santa Fe. (inédito). 1987.
- Bayer, Osvaldo. Publicación en **Debatir la Historia**. Santa Fe, (2009). Noviembre de 2009.
- Bianchi de Terragni, Adelina, “**Historia de Rafaela**” ciudad santafesina (1881-1940). 2da Edición. Editorial Colmegna (Santa Fe). 1972.

Blanco, Graciela. Mundo Agrario. vol.7 no.14. **“La ocupación de la tierra pública en Neuquén: política distributiva, formas de tenencia y uso del suelo (1880-1920)”**. La Plata. 2007.

Cárcano, Miguel Ángel, **“Evolución histórica del régimen de la tierra pública”**, 1810-1916. Edit. Eudeba. 1917. Nueva Edición 1972.

Cervera, Manuel M. **Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe**. Tomo III, U.N.L., Santa Fe.1982. 2da. Edición.

Cimadevilla, Laura. Datos extraídos del trabajo de investigación **Guillermo Lehmann en Colonia Pilar, Santa Fe 1876, un pueblo de la “Pampa Gringa”**. Jornadas Interescuelas, 2009.

Cortes Conde, Roberto, **El Progreso Argentino, 1880-1914**. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1979.

Datos de Archivo del **Museo de la Colonización**. Esperanza, (Santa Fe). 2009.

Datos suministrados por Juan José Cresto, Director del Museo Histórico Nacional y presidente de la Academia Argentina de la Historia. **“Roca y el mito del genocidio”**, crónica del diario La Nación. 2004

Ensinck, Oscar L. **Historia Económica de la Provincia de Santa Fe**. U.N.R. Rosario. 1985.

Gallo, Ezequiel, **La Pampa Gringa**. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.1983.

Gallo, Ezequiel. **La Pampa Gringa. La Colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)**. Ensayo histórico, 1983. Buenos Aires. Edit. Edhasa. 2004.

Gianello, Leoncio. **Historia de la Provincia de Santa Fe**. Edit. Plus Ultra. Bs.As. 1978.

Hotschewer, Curto E. **Evolución de la Agricultura en la Provincia de Santa Fe**. Santa Fe. 1953.

**Revista del Centenario de Pilar “1876-1976”**. Edit. Castelvi, S.A. Santa Fe. 1976.

Roldán de Lamberti, Chela. Datos extraídos del trabajo **“El origen de las poblaciones”, Ataliva mi pueblo natal**. (1997). Primer Encuentro de Historia, San Javier (prov. de Santa Fe). 1997.

**Selección de documentos facilitados por Biblioteca Popular de Pilar (Santa Fe)**. [bibliote@pilar-sfe.com.ar](mailto:bibliote@pilar-sfe.com.ar). 2009/2010

Vicentini, María Inés. **“Las tierras del Departamento Castellanos. Del Dominio público al privado (1865-84)**, (inédito). 2005.

